DEPARTAMENTO DE SANIDAD

RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2015, de la Gerencia de Sector de Zaragoza II del Servicio Aragonés de Salud, por la que se resuelve el procedimiento de provisión, por el sistema de libre designación, de dos puestos de Jefe de Unidad Asistencial de Urgencias del Hospital Universitario Miguel Servet del Sector de Zaragoza II.

Mediante Resolución de la Gerencia de Sector de Zaragoza II, de fecha 22 de mayo de 2015 ("Boletín Oficial de Aragón", número 118, de 23 de junio de 2015), se inició procedimiento de provisión, por el sistema de libre designación, de dos puestos de Jefe de Unidad Asistencial de Urgencias del Hospital Universitario Miguel Servet del Sector de Zaragoza II.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, vista la propuesta realizada por la Comisión de Selección designada al efecto en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2015, y de conformidad con lo dispuesto en capítulo III del título III del Decreto 37/2011, de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, de selección de personal estatutario y provisión de plazas en los centros del Servicio Aragonés de Salud, esta Gerencia de Sector de Zaragoza II, en ejercicio de las competencias legalmente atribuidas, resuelve:

Nombrar a D. José Luis Omiste Martínez y a Dña. Ana Herrer Castejón para el desempeño de los puestos de Jefe de Unidad Asistencial de Urgencias del Hospital Universitario Miguel Servet del Sector de Zaragoza II.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48.2 del texto refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, y el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Zaragoza, 17 de diciembre de 2015.

El Gerente de Sector de Zaragoza II,
JOSÉ MANUEL ALDAMIZ-ECHEVARRIA IRAURGUI

csv: BOA20160127002